

Opinión

EN CARICATURAS

Los 'nadies'



¿Ofrecen recompensa?



Pasando el trago amargo en Catar



Guerra y economía

Los impactos de la guerra en Ucrania sobre la economía colombiana no son de poca monta. Para comenzar, Colombia es el país latinoamericano que más se parece a Rusia en términos de su comercio exterior. Esto suena extraño, pero es cierto: el ser exportadores de petróleo, carbón y ferrotitanio nos hace muy similares. Como todo aquello que eventualmente deje de exportar Rusia ha subido de precio, Colombia aparece en el primer puesto de potenciales ganadores.

Tal vez el caso más llamativo sea el del carbón, cuyos precios se han duplicado frente a los del año pasado. Este hecho, por sí solo, genera un ingreso adicional para el país, equivalente al 1,7 por ciento del PIB. El petróleo no se queda atrás. Si se supone un precio de 108 dólares por barril - pese a que Wall Street cree que llegará a 135, la economía colombiana tendrá un ingreso adicional este año de 1,3 % del PIB. Estos dos efectos sumados aumentarían el ingreso nacional en 10.000 millones de dólares.

Peró no todo son buenas noticias. Si algo ha quedado en evidencia con esta guerra es la importancia del gas natural. Bueno, lo recordo cuando Colombia ya parece resignada a tener que importar este combustible, indispensable para la industria, los hogares y la generación de energía. Una prioridad absoluta para el país - y especialmente para Ecopetrol y las demás empresas del sector - deber ser el aumento de la producción de gas natural. Dependiendo de las importaciones de GNL es una pésima idea. Pues los productores van

a priorizar los mercados de Europa y Asia, donde los precios son mucho más altos. Otra debilidad son las importaciones de trigo, maíz y, sobre todo, fertilizantes. Como los precios internacionales de estos productos han subido, hay una pérdida de ingresos para el país, aunque en un monto mucho menor frente a las ganancias asociadas al carbón y el petróleo.

Para el colombiano de a pie, la inflación es el verdadero problema asociado a la guerra. El 80 por ciento de los productos que hacen parte del IPC tienen una inflación por encima de la meta. Me atrevo a pronosticar que la inflación estará cercana a 9 por ciento cuando se conozca el dato de marzo, frente a 5,6 por ciento en diciembre. El aumento del salario mínimo para este año, que parecía alto, ya quedó neutralizado por causa del aumento del costo de vida.

Por eso, el Banco de la República ha puesto las manos de interés en piloto automático, con aumentos de un punto porcentual en cada una de las últimas dos sesiones de

su junta directiva. Y todo indica que hacia delante se necesitarán por lo menos otros dos incrementos similares. Si la inflación resulta más persistente, por la guerra y las expectativas, al Banco no le quedará más remedio que seguir tirando baldados de agua fría a la economía, con el consiguiente impacto negativo sobre el empleo.

Las finanzas públicas son otro componente importante en esta ecuación. El gran ganador será, sin duda, Ecopetrol. Sus utilidades netas de impuestos en 2021 fueron de 16,7 billones de pesos. Con un escenario conservador en materia de precios, las utilidades este año podrían ser superiores a 28 billones de pesos. Esto significa que el próximo año el dividendo por acción podría estar por el orden de 415 pesos, en comparación con los 280 pesos que se acaba de aprobar para este año. Como al Gobierno le corresponde la mayor parte de estos recursos, no podemos descartar el tipo de populismo con chequera que tanto daño le hizo a Venezuela a comienzos de este siglo.

Un aspecto crítico es el acceso al financiamiento externo y el precio del dólar. Tal como ocurrió al inicio de la pandemia, las primeras semanas después de la invasión a Ucrania estuvieron caracterizadas por salidas de capitales. Aunque el peso se ha fortalecido en los últimos días, las elecciones nos pueden dar sorpresas. Harían bien los candidatos en decir que los recursos de esta temporada bonanza se utilizarán para pagar las deudas de la pandemia y no las promesas de campaña.

@MauricioCard

Aquí y ahora
Mauricio Cárdenas

Los escenarios digitales

Carlos Camargo Assis*

Del hecho al derecho

En cualquier escenario en donde interactúan seres humanos hay conflictos y posibles vulneraciones de derechos que se deben anticipar y regular, en búsqueda de caminos de reparación y no repetición efectivos.

La tecnología ha puesto a disposición de las personas escenarios en donde esa interacción se da en forma cotidiana y multitudinaria; en este ámbito sí que cobra vigencia el viejo aforismo latino de *ex facto oritur ius*, esto es, 'del hecho nace el derecho'. Los escenarios digitales están llenos de hechos que necesitan, con urgencia, derechos.

El usuario promedio nacional gasta 9 horas y 38 minutos al día usando internet en cualquier dispositivo; en otras palabras, casi tres días completos a la semana, muy por encima del promedio mundial: 6 horas y 58 minutos. En la primera cifra se encuentran inmensos los 32 millones que están en Facebook, los 409.000 de TikTok, los 12 millones de Instagram y los más de 3 millones de Twitter, entre otras redes.

Estamos hablando, entonces, de millones de colombianos inermes, de los que 26,9 por ciento son menores de edad. Se supondría que estas plataformas no permiten menores, pero sus políticas revelan lo contrario y, paralelamente, existe una realidad oculta en la que estos jóvenes, niños y niñas falsean sus edades para entrar a la red e interactuar con sus amigos, que ya están en línea, y en búsqueda de establecer nuevas relaciones.

No podemos mirar para otro lado y hacer de cuenta que no está pasando. Esos medios se han vuelto escenarios en donde la gente ejerce derechos y realiza libertades, especialmente la de expresión, sin embargo, también son objeto de vulneraciones de derechos, como el derecho a la intimidad, a la privacidad, a la protección de datos y a esa misma libertad de expresión, que se ve desnaturalizada mediante discursos de odio, xenofobia, aporofobia, acoso y un largo etcétera que agrava por la enorme capacidad de difusión de esos perimeters.

Las víctimas de estas conductas tienen muy pocos caminos, por no decir que ninguno, para enfrentar las vulneraciones en forma efectiva y con vocación de reparación. Este vacío se evidencia cuando la víctima sale a pedir solidaridad de los demás usuarios, para lograr la suspensión de la cuenta que lo agravió.

En un Estado de derecho eso no debería suceder. En esos momentos las personas deberían tener claro cuáles son los caminos con los que cuentan, para exigir el respeto a sus derechos, sobre todo cuando, según Microsoft, tenemos uno de los peores índices de civilidad digital en el mundo, con más del 80 por ciento de los usuarios cometiendo algún tipo de falta en línea y en donde más del 66 por ciento de los internautas dicen haber sido víctimas de algún abuso digital.

Como ven, es mucho lo que hay que hacer, analizar, proponer y desarrollar. Esa es la razón por la cual hemos abierto en la Defensoría del Pueblo la Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Digitales y Libertad de Expresión, para establecer marcos de colaboración entre el Estado colombiano, las redes sociales y las empresas basadas en nuevas tecnologías, y así centralizar la información de las entidades del Estado en torno a la protección y promoción de derechos humanos en ambientes digitales y para generar campañas de pedagogía, encaminadas a la prevención y reparación de las víctimas de derechos vulnerados en contextos digitales.

Vamos a sintetizarlos más con esos millones de colombianos que viven parte de su vida en esos escenarios y necesitan que los acompañemos, los protejamos y hagamos efectivos sus derechos en esos lugares, ¡y esto es precisamente lo que vamos a hacer; estamos conectados!

*Defensor del Pueblo

Masculinidad frágil

“Mi nombre es Elizabeth Castillo, estoy siendo detenida de manera arbitraria por la Policía de Cartagena” grité. Apenas llegábamos a la Fiscalía. Amazararon con detenerme. Acepté, con tal de acompañar a una joven que no conocía. Usado el haber dado una cachetada. Estuve de acuerdo en que era una conducta reprochable y lo manifesté.

Sin embargo, junto con otro centenar de personas, busqué garantizar la integridad de la joven. Es lamentable el nivel de desconfianza que genera la Policía. Cuando pude verla, no me quedó duda de que presenciaba un exceso: ella mide treinta centímetros menos que él. Ni saltarlo lo alcanzaría para golpearlo.

Todo sucedió en el hotel Selina. Los huéspedes, asistentes al Festival de Cine de Cartagena (Ficc), tenían una fiesta en la terraza. Cerca de las dos de la mañana nos pidieron salir, la Policía alegó que la fiesta era ilegal. Al salir a la calle, la gente encontró un operativo policial. Pidieron no ser grabados, una joven levantó los brazos, “¡Irrespetuo!”, dijo el oficial. La subieron a la patrulla. Y la gente se plantó alrededor del carro, para que no se la llevaran.

Tres personas propusimos ir con ella, hasta la estación y ayudar con lo que fuera pertinente, para que todo se resolviera. Así la protegimos y, además, evitábamos que escalara la violencia. Para ese momento, el oficial pedía por radio que enviaran el Esmad. Una petición innecesaria y desproporcionada, que solo azuzaba la tensión creciente.



Capacitación a la Policía

Elizabeth Castillo Vargas

El forcejeo ocurrió en la URI. Nunca en mi vida me había visto en medio de semejante violencia. Se dio por parte de policías en servicio activo, bajo las órdenes de un oficial que no hizo honor a la autoridad que representa. Y fue muy ofensivo.

Resultados: para la joven, dieciséis horas detenida injustamente. Y la violación de su derecho a la defensa, porque me impidieron acompañarla. Para mí, varios días con dolor de cuerpo y en los brazos. Y la sensación de haber sido violentada. Saberme víctima, lo que no es fácil para una mujer que trabaja todos los días en este tema. Aprender a lidiar con ello.

La masculinidad frágil es una masculinidad que se avergüenza fácil, que se siente retada por conductas simples, como que una mujer le bloquee el paso, por ejemplo. Y que reacciona con violencia, porque no sabe dar trámite a la frustración o a las emociones. Se agrava si quien tiene esa masculi-

dad ejerce autoridad. Porque sucede lo que pasó: el mayor, la persona con más autoridad en el lugar, terminó perdiendo el respeto de todas las personas que se encontraban allí, por no saber manejar la autoridad.

Pueden recorrerse varias vías para reclamar la violencia institucional de la que fuimos víctimas; no fuimos solo ella y yo, mucha gente terminó golpeada y cada quien resolverá su ruta. Pero soy experta en género y creo que hay una posibilidad por explorar, que es más estructural.

Cartagena es una ciudad eminentemente turística y todos los años hay Ficc. Es un evento enorme, que pudo terminar muy mal en 2022. Así que les propongo a las autoridades de la ciudad -Alcalde, Policía, al mismo Ficc (y sus aliados institucionales y patrocinadores)- financiar y desarrollar un plan de capacitación para la fuerza de Policía, que fortalezca habilidades en manejo de crisis, negociación, comunicación asertiva y masculinidades. Sin duda, eso reducirá el riesgo de que una situación como la relatada, se agrave por causa de la intransigencia de alguien.

Autoridad no es violencia ni abuso de poder, concluimos en el video que grabé con Carol Ann Figueroa, en su canal (La Pildora). Se lo recomiendo, es una completa, entretenida y conciliadora clase de género. ¿Que dice, alcalde William Dar? ¿Se le mide a liderar la propuesta y contar en el Ficc 2023 los avances con ese proceso? Mire que, a la larga, la ganadora será Cartagena.

@cecastilova